



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Lima, 17 de Abril de 2020.

VISTO:

El Informe N°078-2020-OEA-HCH, de fecha 17 de abril de 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución Directoral N°22-2020-HCH/DG, de fecha 29 de enero de 2020, se designó a la Econ. Ruth Rocío MORENO GALARRETA en el cargo de Jefa de la Oficina de Logística (CAP – P N° 0106), Nivel F– 3, del Hospital Cayetano Heredia;

Que, la designación es la acción administrativa que consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza en la misma o diferente entidad, la misma que se realiza *de manera temporal y no conlleva estabilidad*¹;

Que, a través del documento del visto, la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración, solicita dar término a la designación de la Jefa de la Oficina de Logística;

Que, el artículo 11 de la Resolución Ministerial N°015-2020/MINSA, ha establecido que los/las Directores/as Generales de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS) de Lima Metropolitana, Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud están facultados para expedir actos resolutivos sobre: Designación en cargo de confianza o de libre designación (...).

Estando a lo informado por la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Cayetano Heredia;

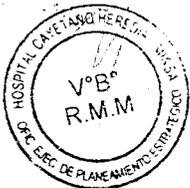
De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Cayetano Heredia, aprobado por Resolución Ministerial N°216-2007-MINSA y lo establecido mediante la Resolución Ministerial N° 015-2020/MINSA;

Con el visto bueno del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, de la Jefa de la Oficina de Administración de Recursos Humanos y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR POR CONCLUIDA la designación de la Econ. Ruth Rocío MORENO GALARRETA efectuada mediante la Resolución Directoral N°22-2020-

¹ Numeral 3.1.1 del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP "¡Desplazamiento de Personal", aprobado por Resolución Directoral N° 013-92-INAP-DNP.



HCH/DG, dándole las gracias por los servicios prestados, debiendo hacer la entrega de cargo a su jefatura inmediata, de acuerdo a la normatividad vigente.

Artículo 2°.- NOTIFICAR la presente resolución de conformidad al régimen de notificaciones previsto en el TUO de la Ley N°27444.

Artículo 3°.- PUBLICAR la presente resolución en la página web de la Institución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



ACRPR/AACQ/RDPMM/MELCH/BIC/civ

- Copias:
- () OEGRHH
 - () OEA
 - () OCOM
 - () Archivo



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA
am
Dra. AIDA GONZALEZ
DIRECTORA GENERAL
C.M.O. 02277 TEL: 011 2034